



En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las once con veinte minutos del día tres de Marzo del 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal de los bienes correspondientes al proceso de compra por medio de Libre Gestión No. L.G. 009/2015, denominado suministro de servicio mensual de monitoreo y reacción para sistemas de alarmas, de conformidad a la Orden de Suministro No. 011/2015, de fecha 15 de enero del 2015, presentes el señor JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA, representante de la compañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE C.V. y por parte de la institución contratante YESENIA ALFARO, administradora del contrato.

Se hace constar que los bienes recibidos cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la Orden de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P. U. (SIN IVA)	P. TOTAL (SIN IVA)
1	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS GENERALES (PERIODO ENERO- FEBRERO 2015)	2	\$24.00	\$48.00
2	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAR DE OFICINAS DE GERENCIA DE COMERCIALIZAC ION PARA EL PERIODO DE ENERO A FEBRERO 2015.	2	\$24.00	\$48.00
	MONTO TOTAL SIN IVA			\$96.00
13 % DE IVA				\$12.48
MONTO TOTAL CON IVA				\$108.48

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que

hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

Yesenia Alfaro

stradora del Contrato CIFCO

JOSE LOIS HERNANDEZ ORELLANA compañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE



ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día veintiuno de abril de 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal de los servicios por parte de la sociedad COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V., correspondiente al proceso de compra por medio de Libre Gestión No. L.G. 009/2015, denominado "Servicio de monitoreo y reacción para sistema de alarma", de conformidad a la Orden de Suministro No. 011/2015, de fecha 15 de enero de 2015, presentes los señores: Jose Luis Hernandez Orellana por parte del contratista y por parte de la institución contratante Yesenia Alfaro, administrador del contrato y representante Unidad solicitante.

Se hace constar que los servicios recibidos cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la Orden de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P. U. (SIN IVA)	P. TOTAL (SIN IVA)
1	Monitorea y reacción para sistema de alarmas de oficinas administrativas generales, mes de marzo 2015.	1	\$ 24.00	\$ 24.00
2	Monitorea y reacción para sistema de alarmas de oficinas de gerencia de comercialización, mes de marzo 2015.	1	\$ 24.00	\$ 24.00
	MONTO TOTAL SIN IVA			\$ 48.00
13 % DE IVA				\$ 6.24
1001010	MONTO TOTAL CON IVA			

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

Administrador del Contrato -

Jose Luis Hernandez Orellana

Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. de

C.V.



En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las once con treinta y cinco minutos del día dieciocho de mayo del 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal de los servicios correspondientes al proceso de compra por medio de Libre Gestión No. L.G. 009/2015, denominado suministro de servicio mensual de monitoreo y reacción para sistemas de alarmas, de conformidad a la Orden de Suministro No. 011/2015, de fecha 15 de enero del 2015, presentes el señor JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA, representante de la compañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE C.V. y por parte de la institución contratante YESENIA ALFARO, administradora del contrato.

Se hace constar que los servicios recibidos cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la Orden de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P. U. (SIN IVA)	P. TOTAL
1	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS GENERALES (PERIODO MAYO 2015)	1	\$24.00	(SIN IVA) \$24.00
2	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAR DE OFICINAS DE GERENCIA DE COMERCIALIZAC ION PARA EL PERIODO DE MAYO 2015.	1	\$24.00	\$24.00
	MONTO TOTAL SIN IVA			\$48.00
13 % DE IVA				\$6.24
MONTO TOTAL CON IVA			\$54.24	

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que

hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

Administradora del Cor

JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA compañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE



En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las doce con diez minutos del día ocho de junio del 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal de los servicios correspondientes al proceso de compra por medio de Libre Gestión No. L.G. 009/2015, denominado suministro de servicio mensual de monitoreo y reacción para sistemas de alarmas, de conformidad a la Orden de Suministro No. 011/2015, de fecha 15 de enero del 2015, presentes el señor JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA, representante de la compañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE C.V. y por parte de la institución contratante YESENIA ALFARO, administradora del contrato.

Se hace constar que los servicios recibidos cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la Orden de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P. U. (SIN IVA)	P. TOTAL (SIN IVA)
1	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS GENERALES (PERIODO JUNIO 2015)	1	\$24.00	\$24.00
2	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAR DE OFICINAS DE GERENCIA DE COMERCIALIZAC ION PARA EL PERIODO DE JUNIO 2015.	1	\$24.00	\$24.00
	MONTO TOTAL SIN IVA			\$48.00
13 % DE IVA				\$6.24
	MONTO TOTAL CON IVA			\$54.24

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 7 RELACAP

Ry no habiendo más que

hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

YESENIA ALFARO

Administradora del Contrato

JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA

compañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE



En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las once con treinta minutos del día dieciséis de julio del 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal de los servicios correspondientes al proceso de compra por medio de Libre Gestión No. L.G. 009/2015, denominado suministro de servicio mensual de monitoreo y reacción para sistemas de alarmas, de conformidad a la Orden de SuministroNo. 011/2015, de fecha 15 de enero del 2015, presentes el señor JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA, representante de la compañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE C.V.y por parte de la institución contratante YESENIA ALFARO, administradora del contrato.

Se hace constar que los servicios recibidos cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la Orden de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P. U. (SIN IVA)	P. TOTAL (SIN IVA)
1	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS GENERALES (PERIODO Julio 2015)	1	\$24.00	\$24.00
2	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAR DE OFICINAS DE GERENCIA DE COMERCIALIZAC ION PARA EL PERIODO DE JULIO 2015.	1	\$24.00	\$24.00
	MONTO TOTAL SIN IVA			\$48.00
13 % DE IVA				\$6.24
MONTO TOTAL CON IVA				\$54.24

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más

hacer constar, firmamos y ratificamos la presente apparente

YESENIÁ ALFARO

E LUIS HERNANDEZ ORELLANA

Administradora del Contrato CIF De JEFATUR companía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE



En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las doce con diez minutos del día treinta y uno de agosto del 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal de los servicios correspondientes al proceso de compra por medio de Libre Gestión No. L.G. 009/2015, denominado suministro de servicio mensual de monitoreo y reacción para sistemas de alarmas, de conformidad a la Orden de Suministro No. 011/2015, de fecha 15 de enero del 2015, presentes el señor JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA, representante de la compañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE C.V. y por parte de la institución contratante YESENIA ALFARO, administradora del contrato.

Se hace constar que los servicios recibidos cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la Orden de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P. U. (SIN IVA)	P. TOTAL (SIN IVA)
1	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS GENERALES (PERIODO AGOSTO 2015).	1	\$24.00	\$24.00
2	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAR DE OFICINAS DE GERENCIA DE COMERCIALIZAC ION PARA EL PERIODO DE AGOSTO 2015.	1	\$24.00	\$24.00
	MONTO TOTAL SIN IVA			\$48.00
13 % DE IVA				\$6.24
MONTO TOTAL CON IVA			\$54.24	

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que

hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

Administradora del Contrat

JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA

compañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE



En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día cuatro de Septiembre del 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal de los servicios correspondientes al proceso de compra por medio de Libre Gestión No. L.G. 009/2015, denominado suministro de servicio mensual de monitoreo y reacción para sistemas de alarmas, de conformidad a la Orden de Suministro No. 011/2015, de fecha 15 de enero del 2015, presentes el señor JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA, representante de la compañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE C.V. y por parte de la institución contratante YESENIA ALFARO, administradora del contrato.

Se hace constar que los servicios recibidos cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la Orden de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P. U. (SIN IVA)	P. TOTAL (SIN IVA)
1	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS GENERALES (PERIODO SEPTIEMBRE 2015).	1	\$24.00	\$24.00
2	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAR DE OFICINAS DE GERENCIA DE COMERCIALIZAC ION PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2015).	1	\$24.00	\$24.00
	MONTO TOTAL SIN IVA			\$48.00
13 % DE IVA				\$6.24
MONTO TOTAL CON IVA			\$54.24	

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que

hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

YESENIA ALFA

Administradora del Contrato

F_ Sasi kui Hdy

JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA compañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE



En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las diez horas con cincuenta minutos del día seis de Septiembre del 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal de los servicios correspondientes al proceso de compra por medio de Libre Gestión No. L.G. 009/2015, denominado suministro de servicio mensual de monitoreo y reacción para sistemas de alarmas, de conformidad a la Orden de Suministro No. 011/2015, de fecha 15 de enero del 2015, presentes el señor JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA, representante de la compañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE C.V. y por parte de la institución contratante YESENIA ALFARO, administradora del contrato.

Se hace constar que los servicios recibidos cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la Orden de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P. U. (SIN IVA)	P. TOTAL (SIN IVA)
1	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS GENERALES (PERIODO OCTUBRE 2015).	1	\$24.00	\$24.00
2	MONITOREO Y REACCION PARA SISTEMA DE ALARMAR DE OFICINAS DE GERENCIA DE COMERCIALIZAC ION PARA EL PERIODO DE OCTUBRE 2015).	1	\$24.00	\$24.00
	MONTO TOTAL SIN IVA			\$48.00
13 % DE IVA				\$6.24
	MONTO TOTAL CON IVA			\$54.24

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que

hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

YESENIA ALFARO

Administradora del Contrato CIF

JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA

mpañía Salvadoreña de seguridad, S.A. DE

CV